

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1866** AHORRAMÁS, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en la Carretera de Arganda del Rey a Velilla de San Antonio km 5, Velilla de San Antonio (Madrid), el lunes, día 13 de junio de 2016, a las 16,55 horas, en primera convocatoria, o el martes, día 14 de junio de 2016, a las 17,00 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2015, y finalizado el 31 de diciembre del año 2015.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.- Disponer, si procede, sobre la distribución del dividendo del ejercicio del año 2015.

Quinto.- Aceptación, si procede del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Sexto.- Nombramiento de auditores para el ejercicio 2016.

Séptimo.- Remuneración de Administradores: determinación del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los administradores. Determinación de la retribución a percibir por los Consejeros y Consejeros Delegados. Acuerdos al respecto.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.- Aprobación del acta de la Junta.

Desde la fecha de hoy, los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditores de cuentas. Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste para solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General Ordinaria y extraordinaria los accionistas podrán solicitar de los

administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 5 de abril de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Regojo Dans y el Presidente del Consejo de Administración, Jesús Medina Barroso.

**ID: A160017369-1**